

## V. Anuncios

### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS, URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia Concurso de proyecto y obra para la contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento en Orellana la Vieja».*

Se anuncia Concurso de proyecto y obra para la contratación de las obras de «Mejora del abastecimiento en Orellana la Vieja».

Presupuesto de contrata. 50.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1992: 50.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 2.000.000 de pesetas.

Clasificación requerida: Grupo K, Subgrupo 8, Categoría d.

Los pliegos podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 5 de mayo de 1992.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de mayo de 1992.

*RESOLUCION de 20 de marzo de 1992, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Obras Públicas, Urbanismo y Medio Ambiente, por la que se anuncia concurso para la ejecución de las obras de «Nuevos depósitos de abastecimiento en la Mancomunidad de Llerena».*

Se anuncia concurso para la contratación de las obras de «Nuevos depósitos de abastecimiento en la Mancomunidad de Llerena».

Presupuesto de contrata: 80.000.000 de pesetas.

Anualidades: 1992, 80.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Plazo de garantía: 1 año.

Fianza provisional: Dispensada.

Fianza definitiva: 3.200.000 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo 2, Categoría d. Grupo E, Subgrupo 1, Categoría c.

El proyecto y pliegos podrán examinarse en los locales de esta Consejería, sitios en Mérida, c/ Enrique Díez Canedo, s/n. (Polígono Nueva Ciudad).

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las 12 horas del día 5 de mayo de 1992.

La apertura de proposiciones se realizará en acto público celebrado en la Sala de Juntas de esta Consejería a las 11 horas del día 18 de mayo de 1992.

### EXCMO. AYUNTAMIENTO DE FRESNEDOSO DE IBOR

#### EXPROPIACIONES

#### EDICTO

**Término municipal: Fresnedoso de Ibor**

Por tener concedido el proyecto del Ayuntamiento de Fresnedoso de Ibor, denominado «Línea a 13,2 KV y C.T. de 50 KVA, para mejora del abastecimiento de agua en dicha localidad», A.T. 4.588 la declaración de Utilidad Pública, por Resolución del Servicio Territorial de la Consejería de Agricultura, Industria y Comercio de Cáceres, de fecha 23-05-90 publicada en el B.O.E. n.º 253 de fecha 22-10-90 y declarados de Urgente Ocupación los terrenos afectados, por Decreto de 5 de noviembre de 1991 de la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Extremadura, publicado en el D.O.E. de fecha 14-11-91 n.º 88, con los efectos que se establecen en el art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

Este Servicio Territorial, de conformidad con lo establecido en el art. 31 del Reglamento de la Ley 10/66 de 18 de marzo y art. 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la siguiente relación para el día y hora que se expresan, comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento del término municipal donde está enclavada la finca, al objeto de trasladarse posteriormente al terreno, si fuera necesario, y proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación de las fincas afectadas.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente, o bien por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución y Certificación Catastral, pudiendo hacerse acompañar a su costa, si lo estiman oportuno, de un Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir, podrán formular por escrito ante este Servicio Territorial, hasta el día señalado para el levantamiento del Acta Previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Nombre del propietario y domicilio: Doña Concepción Ruiz Serrano, C/ De la Menta, 1, Rosa Luxemburgo, Aravaca (Madrid).

Finca y clase: Prado de las Eras. Pasto.

Levantamiento del Acta: Día 4. Mes 3. Hora 11.

Nombre del propietario y domicilio: Don Heliodoro Ruiz Serrano, C/ Del Carmen, 2, Murcia.

Finca y clase: Prado Ctra. Campillo. Pasto.

Levantamiento del Acta: Día 4. Mes 3. Hora 11.

Nombre del propietario y domicilio: Doña Cristina Ruiz Serrano, Avda. de España, 30, Cáceres.

Finca y clase: Cerca Iglesia y Cabildo. Pasto.

Levantamiento del Acta: Día 4. Mes 3. Hora 11.

Nombre del propietario y domicilio: Hros. Josefa Serrano Corcho, C/ Gral. Yagüe, 1, Naval Moral de la Mata (Cáceres).

Finca y clase: Prado de las Eras. Pasto.

Levantamiento del Acta: Día 4. Mes 3. Hora 11.

Cáceres, 6 de febrero de 1992.

#### COLEGIO PUBLICO «SANTA MARIA DEL PRADO»

*ANUNCIO de 12 de febrero de 1992, sobre destrucción de Título de Graduado*

*Escolar de don Manuel Jesús Gutiérrez Castaño.*

Centro Público «Santa María del Prado».

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de don Manuel Jesús Gutiérrez Castaño, nacido el 7 de octubre de 1966, del duplicado del Título de Graduado Escolar expedido el 29 de marzo de 1982, y registrado al folio 94, número 1.816, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

La Roca de la Sierra, a 12 de febrero de 1992.

#### COLEGIO PUBLICO «LA INMACULADA Y SAN IGNACIO»

*ANUNCIO de 28 de enero de 1992, sobre extravío de Título de Graduado Escolar de doña María Isabel Gragera Flete.*

Centro: Colegio «La Inmaculada y San Ignacio».

En cumplimiento de lo dispuesto en la Orden Ministerial de 24 de agosto de 1988 se hace pública la petición de doña María Isabel Gragera Flete, nacida el 6 de julio de 1964, del duplicado del Título de Graduado Escolar, expedido el 9 de octubre de 1978 y registrado al folio Serie C/1 156.884, número 1/77-1121578, a fin de que dicho original quede nulo y sin ningún valor a todos los efectos.

Transcurridos treinta días sin que hubiera reclamación alguna, se iniciarán los trámites para la expedición del duplicado correspondiente.

Villafranca de los Barros, a 28 de enero de 1992.



DIARIO OFICIAL  
DE

EXTREMADURA

#### JUNTA DE EXTREMADURA

CONSEJERIA DE LA PRESIDENCIA  
SECRETARIA GENERAL TECNICA  
NEGOCIADO DE PUBLICACIONES

Avda. Extremadura, 43 - Teléfono 924 / 38 14 83  
06800 MERIDA